Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS DE MONTES PÚBLICOS DE TITULARIDAD DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

VENTA, MEDIANTE SUBASTA, DE CARNES DE CAZA (CIERVO, GAMO Y MUFLÓN) PROCEDENTE DE CAZA SELECTIVA DE GESTIÓN EN EL COTO NAVAS BERROCAL (SEVILLA), COTOS DE SIERRA MORENA (JAÉN), COTO LAS MONTERAS Y COTO ALCORNOCOSAS (CÓRDOBA), PARA LA TEMPORADA CINEGÉTICA 2025/2026
DMAYS 20250521.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (750.367,40 €)

Objeto del contrato:

ESTIMACIÓN						
LOTE	PROVINCIA	COTO	PERIODO	KG DE CARNE		
				CIERVO	GAMO	MUFLÓN
1	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	NOVIEMBRE 2025 – MARZO 2026	4.690	-	-
2	JAÉN	SIERRA MORENA	AGOSTO 2025 – MARZO 2026	11.125	400	500
3	CÓRDOBA	LAS MONTERAS	ENERO – FEBRERO 2026	2.400	-	300
4	CÓRDOBA	ALCORNOCOSAS	AGOSTO – SEPTIEMBRE 2025 ENERO – FEBRERO 2026	1.350	-	-

Precios índices:

LOTE	PROVINCIA	PRECIO ÍNDICE CARNES €/Kg		
		CIERVO	GAMO	MUFLÓN
1	SEVILLA	1,32 €/Kg	-	-
2	JAÉN	1,11 €/Kg	1,11 €/Kg	0,51 €/Kg
3	CÓRDOBA	1,15 €/Kg	-	0,55 €/Kg
4				-

PROPOSICIONES ADMITIDAS

Nº	LICITANTE	LOTES
1.	MONTERÍAS Y GANCHOS ENTRE AMIGOS, SL.	1

NO HAY OFERTAS PARA LOS LOTES 2, 3 Y 4

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	17/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJTPRB47K5TNB8XR8PY7TS6JV	PÁG. 1/2

LICITADORES EXCLUIDOS POR ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

No se han producido candidatos descartados o excluidos por la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

CLASIFICACIÓN DECRECIENTE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

Sólo se ha recibido oferta de un único licitador, y para el Lote 1

LOTE	LICITADORES	Oferta precio carne Ciervo
1	MONTERÍAS Y GANCHOS ENTRE AMIGOS S.L.	1,43 €/Kg

Vista la Acta de la Mesa de la Contratación firmadas de 23 de junio, la de 27 de junio y la de 9 de julio, y la propuesta que en ella se formula para la adjudicación por subasta del contrato de referencia, y conforme a lo prescrito por la Ley 4/1986, de 5 mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su Reglamento aprobado por Decreto 276/1987 de 11 de noviembre,

HE RESUELTO

Primero.- Declarar desierta la subasta del expediente de referencia en los Lotes 2, 3 y 4, al no haberse recibido oferta alguna.

Segundo.- La adjudicación del Lote 1 del expediente de referencia a la empresa MONTERIAS Y GANCHOS ENTRE AMIGOS, S.L , por un importe de , por un importe de UN EURO CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (1,43 €) por KILO, IVA no incluido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que ponga fin a la vía administrativa, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8.3, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: EL DIRECTOR GERENTE

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	17/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJTPRB47K5TNB8XR8PY7TS6JV	PÁG. 2/2